

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. . . . .	1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. . . . .	5 " "
Extranjero, año. . . . .	40 " "
Clases ó individuos de tropa, mes, UNA peseta.	

Carta de anuncio

Cuarta plana. . . . .	5 céntimos línea.
Tercera ídem. . . . .	10 " "
Segunda ídem. . . . .	15 " "
Primera ídem. . . . .	20 " "
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales	

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



# EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer

Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:  
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.<sup>o</sup>  
APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía-Pizarro, 15.-MADRID



## El acervo pío de los Inválidos.=Habla el distinguidísimo gerente comercial de "La Correspondencia Militar" D. Julio Amado.=No dice nada de provecho, y se inhibe.=“Mate moros quien quisiere”.=No rompe lanzas por los pobres.

El activo é infatigable gerente mercantil de *La Correspondencia Militar*, D. Julio Amado, habló desde su periódico, pero, como si no hablara, no dijo nada de substancia.

En un artículo, incoloro, indeterminado, que hasta nos atrevemos á asegurar que no es de D. Julio, y eso que don Julio, el ex colaborador gratuito de *El Imparcial*, lo hace bastante medianamente; en ese artículo, y parodiando torpemente al ilustre Vázquez Mella, al gran tribuno de la extrema derecha, nos dice, que él, que tiene noción exacta de sus deberes, habla cuando lo tiene por conveniente y no cuando los demás quieren, y nosotros le replicamos al diligentísimo gerente mercantil de *La Correspondencia Militar*:

Pues si usted tiene una noción exacta de sus deberes, y los fondos piadosos de los que se inutilizan por la Patria se emplean contraviniendo, deformando la voluntad del testador, ¿no es deber de usted, como militar, como gerente mercantil de un periódico, como diputado DEMOCRÁTICO de la Nación, como legislador, el de velar por el recto empleo de ese dinero piadoso que legaron las buenas almas á los Inválidos de la Patria, no es deber ineludible y sagrado de usted, que como legislador se halla obligado (ó usted desconoce el cargo, ó usted es acomodaticio), no es deber que le imponen las leyes, la ética, la profesión, el de levantarse en la Cámara y pedir cuentas de ese dinero, de su inversión, y pedir toda la documentación, los testamentos de los donantes, y pedir más, pedir la restitución, la devolución de todo el dinero que falte de ese acervo pío?

Sr. D. Julio Amado, gerente mercantil activísimo de *La Correspondencia Militar*, no solo como militar, como legislador y como periodista, sino hasta como español, se halla usted en el ineludible deber de decir esto, en las Cortes, y de decirlo con la pluma.

El Código obliga á todo ciudadano á denunciar toda acción que pueda ser punible aunque solo sea aparentemente. ¿Se va usted haciendo cargo Sr. Amado, de que usted no tiene una noción exacta de sus deberes, sino una noción acomodaticia de sus deberes, lo cual no es lo mismo?

¡Bah! Respecto á eso de que usted hablará cuando le convenga y no cuando los demás quieren, esa, es una baladronada sin pizca de fundamento, ni usted, ni los grandes capitanes, dan las batallas cuando á ellos les conviene, las dan

cuando las circunstancias se las imponen; las dan cuando un enemigo fuerte, tanaz, se le viene encima; las dan, cuando el honor se lo impone, quieran ó no quieran darlas.

¡Valame Dios! Y qué poco conocimiento tiene vuesa merced señor gerente mercantil de *La Correspondencia Militar* de las cosas militares y de las cosas de la vida!

¡Ahí es nada, no sería mala breva, que las batallas pudieran darlas los grandes capitanes cuando á ellos les conviniere, y todo lo tuviesen compuesto, dispuesto y arregladito! ¡No sería malo!

¿Y en la vida? ¡Oh! ¡Qué dicha, si en la vida hablara ó obrara uno cuando le conviniese solamente! ¡Solo que las circunstancias, que no está por cierto en la mano del hombre el detenerlas, ni el componerlas y determinarlas á su gusto, le obligan á hablar, y lo que es peor á obrar!

Señor D. Julio Amado, señor gerente mercantil de *La Correspondencia Militar*; ni usted conoce con exactitud sus deberes, ó si los conoce no les hace gran caso, y procura que su cumplimiento no pueda producirle enemistad ó quebranto, pues nunca como en el caso presente pudiera usted darles elevado y purificador empleo volviendo por los fondos piadosos de los Inválidos, ni usted sabe nada de batallas.

Nosotros teníamos entendido que usted le debía al ilustre general Luque, de abolengo republicano, un empleo que le diera en la guerra de Cuba.

Y claro está que si usted le hubiera seguido agradeciendo ese empleo que le dió, y que no estamos seguros del por qué se lo dió, no le invitáramos á usted á que cumpliera con sus deberes. Pero después de aquella tremenda y justa campaña que usted hizo contra el general Luque porque, por lo visto, desparataba los dones y recompensas sobre sus amigos y allegados, nos parecía que era una cosa lógica y justa el que usted terciara en esta campaña, porque hasta la inmunidad que le presta la investidura de diputado, le permitiría ahondar más, muchísimo más, en se negro abismo del acervo pío de los Inválidos.

A los intereses de su periódico, á los intereses de usted, y á los mercantiles de *La Correspondencia Militar*, de cuya publicación es usted nervioso é inquieto gerente mercantil, no le conviene la campaña, volver por la moral, por la justicia, excitar el celo del Gobierno, del ministro de Gracia y Justicia y del fiscal del Tribunal Supremo, y eso es todo.

Ni á usted, ni á *La Correspondencia Militar*, de la cual es usted inquieto gerente mercantil, le puede traer ganancia ni beneficio el defender á unos pobres cojos y á unos cuantos marcos. ¿No es así, señor?

Pues entonces, haberlo dicho en ese artículo, vacío y anémico, y dejarse de calzar el coturno, ni de parodiar al gran orador Vázquez Mella, ni menos aún de tomar de él, lo peor de su discurso. lo menos consistente, ni sacar á colación el conocimiento exacto de sus deberes, queriendo pasarlo, por la conveniencia exacta de sus intereses.

Si, señor gerente mercantil de *La Correspondencia Militar*, después de dereocar á Luque porque había repetido una vez más lo que con usted hiciera, devolviendo ingratiitudes por favores, puñaladas por caricias y elevaciones, bien se le podía traer á usted á esta campaña en pro de la moral.

¿A quién, ni por qué le había de extrañar el que usted volviese á apuñalar al ilustre general Luque de abolengo republicano, cuando lo hiciera ya otra vez á pesar de deberle usted el empleo de capitán, no sabemos por qué (pues confesamos otra vez que desconocemos el motivo de ese ascenso que á usted le dió), ¿quién se había de extrañar de eso?

Ahora, menos que entonces, porque entonces había espíritus zumbones que se reían y reían, trayendo á colación la escena de «El Lazarillo de Tormes» y recordando como el vino que fuera causa de que el mal ciego le quebrantara la cara á Lázaro, era el mismo que le curaba las cicatrices, ó para que usted lo entienda mejor, que el recompensado por D. Julio Amado, era el mismo que le curaba de la manía de las recompensas, destrozándolo á puñaladas.

¿Y para qué hemos de escribir más, señor gerente mercantil inquieto y bullicioso de *La Correspondencia Militar* sobre ese su artículo encañijado y balbuciente?

Usted no tiene historia como periodista, por la sencilla razón, de que ni ahora, ni antes, ha sido usted periodista, ni lo será jamás porque usted no tiene nada que escribir porque nada sabe á conciencia, y el que no sabe nada á conciencia, no puede decir nada, ni hablar nada.

Usted no hizo absolutamente nada de lo que dice, ni le debe absolutamente nada al Ejército, y menos la Marina, de la que jamás se ocupa. Lo único que conocemos de usted, es la campaña que hizo en su periódico contra el general Luque, y el valor que ha tenido usted,

mejor dicho, la osadía, basada en una gran inconsciencia ó en un desmedrado egoísmo, de olvidarse para hacerla, de la recompensa con que le obsequiara á usted en Cuba, para hacer de la recompensa arma mortífera de las recompensas.

Y eso es todo.

### España en Marruecos

Con este título y el de «Alhucemas», publica el distinguido senador Sr. Maestre un interesante artículo en nuestro estimado colega *El Mundo*, en cuyo artículo, con el que estamos completamente de acuerdo, dice que el triunfo diplomático obtenido en el reciente Convenio con El Mokri, tiene una segunda parte, que habrán de dirimir las armas, y bien pronto.

Sabida es nuestra opinión, que va de acuerdo con la del ilustrado doctor, cuyo alto patriotismo parece no querer ser comprendido en este desgraciado país, ni aun por el Ejército y la Marina, llamados á ejecutar los planes de guerra á los fines patrióticos de engrandecimiento nacional que indica el señor Maestre.

La torpeza de nuestra acción militar en Melilla fué, y de ella hicimos no pocas veces mención, la de no haberla ejercido desde el principio de la campaña, por Alhucemas, enviando allí una división fuerte de 25.000 hombres sobre la base de la infantería de marinas, las tripulaciones de los barcos de guerra y el poderoso auxilio de su artillería de desembarco y de sus artilladas embarcaciones menores.

Uno de los párrafos más salientes del artículo citado, dice:

«Haga el Sr. Canalejas el inmenso servicio á la Patria de poner la paz con nuestros soldados en la llanura de Alhucemas. Desembarque, por fin, el Ejército español en tierra firme y abra aquel fértil país á la civilización europea. El Gobierno, por todos los medios que estén á su alcance, debe constituir un núcleo de población labriega de España entre el Gwis y el Nekor, comprando las tierras, si es preciso, para que ese núcleo sea centro de atracción que derive nuestra corriente emigradora hacia el Norte de África.»

«Repito lo que, hace ya tanto tiempo vengo diciendo, aunque mis palabras caigan en un pedregal: la salvación de España está en Marruecos, esa es la última esperanza que nos queda. La inercia é infancundidad mortal de lo cómodo hace pensar á nuestros políticos que la regeneración de la Patria querida ha de lograrse por acrecentamiento interior de sus energías. Tan egoísta juicio es un error, una utopía fomentada por los que comen bien y viven en la opulencia. Nótese que no la predicán más que los «trabajadores» que no tra-

bajan. Ningún organismo viejo puede rejuvenecerse si no es á virtud de una transfusión de sangre extraña. Dos intereses ajenos á nosotros tratan de desviarnos de nuestro salvador camino al Moghreb: el interés de Francia y la colonización española americanista. Esos dos intereses enemigos de España laboran en nuestra política con medios poderosos: el soborno en metálico, el fanatismo ciego y sectario y la agitación de una rebeldía consustancial con toda decadencia. O nos sobreponemos á tanta bastardía y locura como nos pierden, aunando nuestras fuerzas para el bien del pueblo, ó la grave dolencia nacional en que estamos acabará por muerte. El español que ceda á los manejos del extranjero y nos impida con perturbaciones inferiores, sean del orden que sean, cumplir nuestra misión en Marruecos, debe ser declarado traidor á la Patria y maldito por su raza para siempre.»

Conforme, de toda conformidad. Si el partido conservador hubiera conservado de Ministro de la Guerra al veterano general Sr. Primo de Rivera, con lo cual se modificó el plan, cuya alta autoridad y prestigio militar es merecidamente muy grande, este, hubiera llevado la guerra de modo que no se hubieran podido publicar libros como *Verdades amargas!* del capitán X, que no ha sido contestado por nadie.

Y en este libro se dice la verdad, sin ambages ni rodeos, y de ese libro se desprenden consecuencias que bien pueden servir de saludable enseñanza para..... otra guerra, que no tardará.

Al tiempo.

El artículo del doctor Maestre, termina con un caluroso elogio á nuestra Sanidad Militar, representada en Ceuta por el ilustre jefe de tan brillante Cuerpo, D. José Delgado, queridísimo de moros y cristianos, de militares y civiles, por su ciencia, por su modestia, por su acierto y por sus excelentes condiciones personales.

En Ceuta, es el ilustre jefe de Sanidad Militar, Sr. Delgado, algo así como una institución.

Otro reputado médico, lo es el Sr. Moreno Sáenz, del cual se hace en el artículo del doctor Maestre, merecidísimo elogio.

Para terminar, nadie más á propósito para ministro de Estado, que el doctor Maestre, por sus profundos conocimientos de política internacional y por su patriótica orientación.

### Reforma importante

Desde 1.º de enero de 1911 EJERCITO Y ARMADA abre una sección dedicada á la cultura física y artística de la juventud. A tan interesante aspecto como es la educación, dedicaremos una plana *todos los sábados*, cuya dirección estará á cargo del doctor E. Clertot.

Dicha sección comprenderá asuntos de educación en general, y muy singularmente la educación física, artística y la instrucción militar de la juventud.

Daremos en esa plana artículos doctrinales, disposiciones legislativas y noticias interesantes.

Acogemos las quejas siempre justas de los profesores, elevaremos peticiones a los poderes públicos y defenderemos con brío y con tesón los intereses morales y materiales de los profesores técnicos de los Institutos que son: los de dibujo, gimnasia y caligrafía, los cuales podrán con toda libertad y sin más límites que los que impone el respeto á las personas y á las ideas, exponer su pensamiento y los medios de defensa necesarios, sin convencionalismos, porque nuestra independencia nos permite abordar todos los problemas y proponer la solución de ellos con entera libertad.

Cuando las circunstancias lo exijan, publicaremos, además de la *plana semanal*, artículos ó trabajos de actualidad urgente, por la favorable circunstancia de ser *diario* este periódico.

Podemos asegurar que la causa de la educación nacional encontrará en Ejército y Armada un esforzado paladín.

Publicaremos también, en forma de folletín, la notable conferencia que el profesor Sr. Sanz Romo leyó el 19 de julio próximo pasado en la Escuela Normal Central con motivo de las conferencias pedagógicas sobre «Exposición y juicio crítico de la gimnasia escolar en Suecia», así como todo otro trabajo cuya utilidad lo haga necesario ó conveniente.

¡Ah! también fustigaremos á los que contribuyan con su conducta, cosa que no es de esperar, al desprestigio de la clase, pues en nuestro ánimo está el dignificarle más y más, y hacerla cada día más respetable, considerada y atendida.

## POLÍTICA MILITAR

### Finis coronat opus

Ha terminado con el exitazo más absoluto la primera legislatura el prestigioso democrático Gobierno que preside el ilustre y popular D. José.

Durante el interregno parlamentario, y llevado á su final con valentía y tenacidad asombrosa, ha desarrollado magna obra de regeneración tan importante como necesaria, y tan difícil como nueva, para verla realizada, por las mil y una dificultades que se le oponían en el camino, obstruyéndole su paso para anularla.

Con ese tesón, hijo de su privilegiada inteligencia, unida á una convicción absoluta de la bondad de su obra, la definiendo cual centinela su puesto y su consigna; y llena de satisfacción y alegría hasta los espíritus y corazones de esa multitud de neutros é indiferentes que fueron produciendo la serie de combinaciones políticas que el país ha sufrido desde largos años antes.

Todos recordamos aquellos primeros días de haber sido elegido el gran don José para dirigir los destinos de esta Patria querida, y que aceptó sin reservar tan escabroso cargo, preñado de inmemorables nubarrones que por todas partes se iban presentando en formas de tumultos, huelgas, protestas, acaso precursoras de una revolución social. Pues bien; fué recibida tan señalada nueva, por regla general, como un «respiro» de satisfacción tan elocuente que levantó los espíritus abatidos por la presencia de tanto desorden como reinaba en todos los organismos del Estado. Bien pronto se dió á conocer tan hábil gobernante, resolviendo tan difíciles problemas como se le presentaban de pronto, derrochando tino y tacto para solucionarlas á la moderna, sin dejar rastro de resentimientos, por una ni otra parte, ni vencedores ni vencidos.

A diferencia de otros momentos, entonces en corrillos y reuniones, ahora se oía:

«Surgió el hombre; es de la más pura justicia el confesar que la elección de este gran estadista, es la más escogida y acertada que podía soñarse. Es así como el Mesías que hace algún tiempo esperaban todas las clases sociales.» Gracias á su esclarecido talento y á su exquisito tacto sorteó el temporal que tan mal cariz presentaba, producido

»por esa serie de protestas y manifestaciones á granel, con vistas políticas, ocasionadas por discursos ó predicaciones engañosas, con fines idénticos, »é involucrando asuntos diplomáticos, »encaminados á causar recelo á amigos »y sinceras naciones nuestras; todo, »todo el odio fué poco para convertirlo »en armas varias, al objeto de proponerle un fracaso tan desastroso para »la Patria como de gran gozo para sus »detractores.»

Mas á pesar de tantos pesares, de todo y de todos triunfó; y sólo lo debe á sí propio, á su clara inteligencia, adornada de una entereza felicísima, y á una constancia férrea.

Su obra espléndida y blanqueadora de Gobierno y administración, podrá tener defectos, como toda obra humana; mas á juicio de los hombres sanos é imparciales, tiene los menos; y si alguno sacó, no habrá sido por falta de dirección y tiempo para su estudio, que bastantes recorridos llevó.

Los humildes y desheredados han sido recompensados en algo por sus miserias y abandono sufrido en el silencio, reconociéndoles ese derecho natural que por ello habían conquistado; y el Ejército, la enseñanza, la Marina, etc., todos le admiran y le bendicen, acreditándole de excepcional político, y extraordinario ministro de Gobierno, y diplomático excelente.

¡Qué hermoso es cantar las glorias alcanzadas y los triunfos obtenidos por el «hombre» modesto, prudente, enérgico en su puesto, imparcial, que le acreditan de ser extraordinario!.....

¡Quisiera poseer ese don que es peculiar en los hombres dotados por la naturaleza del *bien decir*, para estampar en estas líneas cuanto de grande y bienhechora aparece la magnífica obra de paz y concordia que se ha producido en el lapso de tiempo que gobierna el partido político que acudilla el superprestigio demócrata Sr. Canalejas!

Así se gobierna: Orden, democracia y libertad.

Ti-san-gao Halley-Choff.

Santiago Vázquez.

Pamplona 24 diciembre 1910.

### EL BAILE EN EL REGIO ALCÁZAR

Brillantísimo y digno de la tradicional magnificencia de la corte española estuvo el de anoche.

S. M. el Rey, que lucía el uniforme de Húsares de Pavía, bailó con la embajadora de Inglaterra.

La Reina doña Victoria, cuya hermosura es deslumbradora, bailó con el embajador de Austria-Hungría.

La concurrencia, extraordinaria, salió satisfechísima de las atenciones de la Real familia.

### Los casos de hidrofobia

Dice el doctor Cervera:

1.º El perrito era un galgo de pequeña talla (1.700 gramos de peso), vacunado contra la rabia—ha dos años—en Londres, de donde procedía, y tal vez á esto se debiese el que la hidrofobia que padeció fuese tan atenuada, que casi no tuvo manifestaciones ostensibles de rabie; tan sólo se observó que saltaba más y estaba más alegre que de ordinario. En la autopsia, efectuada en el Instituto Nacional de Higiene, se comprobó la enfermedad; pero siendo ligeras las lesiones encontradas, lo que concordaba con la atenuación á que me refiero.

2.º El perro llevaba dos días atado y aislado en una habitación de la casa, como medida preventiva, aunque nunca había atacado ni mordido.

3.º El día del accidente, y estando reconociéndole la boca el Sr. Hidalgo (profesor veterinario del referido Instituto), á cuyo lado me encontraba, en un acto defensivo del animal, pero no ofensivo, me rozó, ligeramente, el labio superior con el hocico ó con un colmillo, determinando una insignificante herida, tan diminuta, que me fué difícil encontrarla para desinfectarla y cauterizarla con tintura de yodo, operaciones que realicé al minuto del accidente.

4.º Afortunadamente, ninguno de los miembros de mi familia fué mordido; ésta se compone de cuatro miembros; no pudieron, pues, ser once los mordidos.

5.º La Fortuna, en esta ocasión, continúa favoreciéndome, ya que en mi familia no ha habido los once casos de hidrofobia de los que se ha hablado. Todos gozamos de exce-

lente salud, á Dios gracias, y todos hemos continuado sin interrupción nuestra vida de constante é intenso trabajo.

6.º Al perro no le mataron; si que estuvo en observación y murió en su jaula del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII.

9.º Consultado el caso con el ilustre doctor Murillo, jefe de la sección de sueroterapia de este Centro, que aconsejó las inyecciones antirrábicas, las que empecé á recibir á las catorce horas del accidente, habiendo terminado ya este seguro tratamiento.

También mi familia—mujer y dos hijos—se sometió á aquellas por mi consejo, bien que el doctor Murillo, sin oponerse, no las creía necesarias, por no tener la menor solución de continuidad, condición precisa para que la rabia se inocule. Pero, dada la inocuidad de las inyecciones, acordamos su aplicación como una simple y elemental medida de previsión.

8.º Todas las ropas que pudo tocar el can fueron desinfectadas inmediatamente en el Laboratorio municipal.

9.º El mismo accidente ocurrió á la familia de un distinguido banquero alemán á las veinticuatro horas de presentado en mi casa; pero sin tener la menor relación el uno con el otro. Es posible que esta coincidencia haya dado lugar á confusiones muy lamentables.»

### Los profesores técnicos de los Institutos de 2.ª enseñanza

La Comisión que el día 17 por la tarde terminó las gestiones en el Senado, se trasladó al Congreso para continuar gestiones y cumplir deberes que no pudo terminar por lo borrascosa que fué la sesión, lo cual hizo que no adelantase en sus gestiones.

Reunidos el día 19 por la mañana, con los señores profesores de caligrafía y dibujo, la Comisión se trasladó al Ministerio para cumplimentar al señor ministro y para oír su autorizada opinión respecto á la situación en que quedarían los profesores especiales si la alta Cámara le concedía la autorización para hacer la escala gradual de sueldos de los profesores de estudios generales, y que algunos senadores de antemano nos habían asegurado que no pasaría la autorización si no había equidad para todos.

Por asuntos de Gobierno, el Sr. Burell no pudo recibirnos, señalando las cinco de la tarde en el Congreso, así se lo manifestó al diputado Sr. D. Melitón Quirós, que nos acompañó; por fin, sino á la hora señalada, algo más tarde, la Comisión, gracias á los buenos servicios del Sr. Quirós, se halló en presencia del señor ministro, al que se le manifestaron los sentimientos de gratitud por haber mejorado la situación de los profesores de gimnasia, equiparándolos con los de Caligrafía, expresándole con la gratitud el hecho singular de que en diecisiete años esta era la primera vez que tínamos ocasión de rendir tributo de agradecimiento (el de respeto siempre se les ha tenido) al jefe supremo de la enseñanza.

El señor ministro, después de agradecer aquel acto de expresión de nuestro sentir, dijo que con mucho gusto había hecho lo que había podido.

Entonces se le manifestó que por la autorización concedida para hacer la escala de sueldos de los catedráticos se mermaban los derechos de los profesores técnicos, por haber englobado todos los productos de los derechos de examen y la escala se refería sólo á *catedráticos*.

El señor ministro se expresó con viveza y aseguró que de ningún modo se perjudicaría á nadie, puesto que si prosperaba la escala, se tendría presente al hacerla lo que cada uno aportaba para con arreglo á ello mejorar el sueldo. El profesor de Caligrafía del Instituto de San Isidro, Sr. Giménez, hizo algunas observaciones, y el señor ministro aclaró y afirmó algunos conceptos, asegurando que no peligraban nuestros derechos. Así debe ser.

La Comisión dió por terminada la entrevista, agradeciendo una vez más las promesas hechas por el gerarca de la enseñanza.

Con esto y otros asuntos ya resueltos entre algunos señores diputados á los que legítimamente se han hecho acreedores á nuestra gratitud, se dió por terminadas las tareas. Nos despedimos prometiéndonos todos seguir luchando hasta lograr la dignificación de la colectividad, que los ESPECIALISTAS, denomi-

nan profesores especiales, y que en tal caso serán técnicos.

Ahora un consejo á los de gimnasia. No fiarse de los falsificadores, hay viles usurpadores, que ya les iréis conociendo.

Profesores especiales de Dibujo, Gimnasia y Caligrafía de los Institutos generales y técnicos, felices Pascuas y buena entrada de año os desea

Marcelo Sans.

P. D.

Hecha esta crónica para que sirva de contestación á todos aquellos profesores compañeros y amigos que se han dignado dirigirse al que la firma, tengo que añadir que no dispongo de tiempo para escribir á cada uno carta detallada, que este periódico les informará de todo y desde el cual estaremos en constante comunicación espiritual. Ya lo saben los amigos y todos los que me conocen; teniendo que trabajar diariamente ocho ó diez ó doce horas en la enseñanza, y sin que ésta dé para secretario, no es posible sostener correspondencia con 40 ó más compañeros, por mucho afecto que se les tenga.

\*\*

N. B.—El Senado, en la sesión del día 23, desechó la enmienda del Sr. Giner de los Ríos, aprobada en el Congreso, por la que se autorizaba al ministro de Instrucción Pública para hacer la escala de sueldos.

El Sr. Canalejas prometió solemnemente hacer la escala, mediante una ley, de cómo ha cumplido el jefe del Gobierno su palabra, da testimonio el siguiente suelto, publicado el día 24:

«El jefe del Gobierno despachó por la mañana con el Monarca, y sometió á la firma regia un decreto autorizando la lectura de un proyecto de ley reformando los sueldos de los catedráticos de Institutos, á semejanza de lo hecho con los de Universidades, y en compensación de los derechos de exámenes que dejan de percibir para lo sucesivo.

De ese modo—decla el Sr. Canalejas—se verá clarísimo que el Gobierno hace honor á los compromisos que en la Cámara popular contraí, y que le ha privado de satisfacer de momento la actitud de algunos elementos conservadores del Senado.»

Por la tarde, en el Congreso, se confirmó lo pronosticado.

El ministro de Instrucción Pública leyó un proyecto de ley relativo al escalafón de los catedráticos de Instituto, que ayer publicamos.

Todos unidos, á trabajar para que en esa ley, que se discutirá con amplitud, se ordene lo que os corresponde.

## Diario Oficial

(Del 28 de diciembre de 1910 núm. 285.)

### LEY

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se fija en ciento quince mil cuatrocientos treinta y dos hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año mil novecientos once, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Inválidos y de la Penitenciaría militar de Mahón.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra, si lo considera necesario, dando en otros meses las licencias precisas para que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en el presupuesto.

Por tanto:

Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á veintisiete de diciembre de mil novecientos diez.

YO EL REY

El ministro de la Guerra, Angel Anzar.

### Artillería.

Gratificaciones: La de 1.500 pesetas anuales al capitán D. Francisco Alvarez Cienfuegos, y la de 600 al de igual empleo D. Rafael Serrano.

Academias: Se concede el empleo de segundos tenientes alumnos, á los alumnos: Sres. D. Ernesto Llamas, José Donestebe, Ildefonso Muñoz Cobo, José Lloréns, Juan Moreno.

### Administración Militar.

Destinos.—Se concede la vuelta al servicio activo al comisario de guerra de segunda clase D. Luis Fernández y Ruiz de Lira.

### Sanidad Militar.

Destinos.—Se concede la vuelta al servicio activo al farmacéutico primero D. Gabriel Lupiáñez.

### Recompensas.

Se concede cruz blanca del Mérito Militar al comandante de Ingenieros D. Cirilo Aleixandre, al de Estado Mayor D. Gonzalo Suárez, capitán de Infantería D. Eduardo Barrera, capitán de Ingenieros D. Mario Pintos y oficial primero de Administración Militar D. Melanio Domínguez Amoedo y mención honorífica al capitán de Infantería D. Eusebio Senra, comandante de Artillería D. Arturo Martín, idem de Ingenieros D. José Ferré, capitán de Infantería D. Rafael González, idem de Artillería D. Joaquín Izquierdo, idem de la Guardia civil D. Miguel Gaitán y don Victor Morelli, comandante de Infantería señor Cumplido y farmacéutico señor Gresa.

### Aumentos de sueldo.

Se ha dispuesto que se abone el 10 por 100 sobre el sueldo á todos los sargentos y asimilados que disfruten sueldo menor de segundo teniente.

## De Barcelona

Barcelona 27.

Se teme que la huelga de descargadores de carbón se extienda á todos los obreros del muelle. De las entrevistas de la Comisión de la huelga con el gobernador, no ha resultado ninguna orientación favorable. El Sr. Portela está mal impresionado. Hoy trabajan 344 obreros.

Se ha desistido de celebrar la anunciada manifestación durante la Junta de asociados que se reunirá mañana en el Ayuntamiento. El gobernador no quería prohibirla, pero aconsejó á los organizadores que desistieran de ella por si ocasionaba alteraciones del orden. Los organizadores han publicado una nota oficiosa declarando que suspenden la manifestación por amor á Barcelona y para que no se crea que intentan ejercer coacción sobre la Junta de asociados.

La mayoría radical del Ayuntamiento ha obsequiado hoy con un banquete en el Mundial Palace á D. Alejandro Lerroux.

Los radicales celebrarán en Febrero un meeting monstruo en Zaragoza, al cual seguirán otros muchos en todo Aragón.

### El Fénix Agrícola

Esta Compañía anónima de Seguros contra el robo de caballerías ha satisfecho, por siniestros durante el pasado mes de noviembre, 22.605 pesetas. Los Madrazo, 34, Madrid.

## Información política

Ayer firmó el Rey los decretos concediendo la gran cruz de Beneficencia al general Martítegui y á los duques de Tovar y Baena.

Según telegrama del gobernador civil de Huelva continúa en aquella capital la huelga de los cargadores del muelle, sin que se haya registrado hasta ahora el menor incidente.

La Compañía de Río Tinto ha enviado á los muelles setenta trabajadores que realizan la carga protegidos por la fuerza pública.

En breve publicará la *Gaceta* las leyes aprobadas por las Cámaras, relativas á los servicios de Africa, á la contratación bursatil y á la Exposición de Sevilla.

El Sr. Coghén y Velasco ha sido nombrado subgobernador del Banco Hipotecario.

El ministro de Hacienda ha mejorado en su enfermedad.

## España en Africa

El ministro de España en Tánger, Sr. Merry del Val, ha sido recibido en Tetuá cuando ha ido en el «Extremadura» á inaugurar el plan de monumento á los heroes del 59 y 60 de un modo entusiástico.

Así lo describe un periódico: Recibiólele el cónsul, Sr. López Ferrer,



## Servicios de la Compañía Trasatlántica

— A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Cornua, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29. Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

### LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Camaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

### LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### LÍNEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.** La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Utamar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

### LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cornua el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Cornua y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 384

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semipiano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión **UNO POR CIENTO**

Se aceptan poderes

**ANTONIO POBLETE**

MADRID

HORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

## MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Únicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Eornando VII, 2  
Valencia: calle de Paris y Valero, 13.

## ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

# Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid: